



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1713--BUENOS AIRES, LUNES 21 DE SETIEMBRE DE 1829.

Para el Rio Janeiro.

El bergantín **PRU HEDWIG**, capitán Hellman, dará la vela para el citado destino a fines del corriente mes, y tomará carga a un flete moderado. Ocurrirá al capitán en la fonda de MacGow 6 a sus consignatarios.

DUGUID HOLLAND y Ca.
Calle de Potosí No. 135.

Para Rio Grande,

Saldrá en toda la semana entrante el muy velero bergantín nacional **CAROLINA**, su capitán Sheefe, admite flete y pasajeros para lo que tiene excelentes comodidades. Los interesados se pueden ver con el capitán No. 42, calle del 25 de Mayo, 6 con

FRANCISCO LAVALLE y Ca.
Calle de Potosí No. 36.

PARA RIO JANEIRO. — El

bergantín goleta naciana. **JANN**. Saldrá el 10 del corriente Recibe carga a flete moderado y pasajeros, para los que tiene buenas comodidades. Véanse con el consignatario de dicho buque, calle de la Reconquista, No. 36. set 9 10p

For Havre de Grace.

The superior Danish ship **FAVORITE**, Capt. De Haan, coppered and copper fastened. For particulars apply to the consuege Mr. Schmalzing, or to **Rebilliard, Hudson & Co.** No. 4 Calle de la Flor idb

Para Patagones.

Saldrá indispensablemente el Lane 22 del corriente, la muy hermosa y velera goleta oriental **AURORA**, forrada y clavada en cobre. Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje, para lo que tiene excelente comodidades, se ver n con su dueño D. José Ocompos, calle de la Reconquista No. 122. sept 18 3p

For Liverpool.

The fine fast sailing Cumberland built brig **GAZELLE**, Miller master, burden 240 tons, stands A 1 at Lloyd's. One half of her cargo is already on board, and is under engagement to sail within a fixed period. Cargo accommodated three or four passengers for which she has most superior accommodations. Apply to captain **MILNER**, on board, to **GEORGE LORD**, No. 124 Cathedral, or **ROBILLIARD, HUDSON & Co.** No. 4 Florida. sept. 9

For London.

The fine A 1 British brig **HENRY**, only 120 tons burthen, has room for a small quantity of dry hides or bales. This vessel will meet with quick despatch. Apply to **JOHN MILLER & Co.** No. 114 or 116 Calle de la Florida.

For London.

The fast sailing brig **PORTENA**, A 1 at Lloyd's, Thomas London master, has superior accommodations for passengers. Having the whole of her cargo engaged she will be dispatched without delay. For particulars apply to **CHARLES TAYLEUR & Co.** 45 Calle de Maypu.

Para el Rio Janeiro.

El bergantín nacional **TRITON**, capitán Hynes, saldrá para aquel destino dentro de pocos días. El que quiera cargar a precio moderado ó ir de pasaje, puede ocurrir al capitán ó á **Diego C. Thompson**, Calle de la Paz No. 15. sept 19 6a

Para el Rio Janeiro con escala en Montevideo.

El día 21 saldrá el bergantín nacional independiente su capitán **Eduardo Gaban**. Saldrá precisamente el día 30 de este mes, el bergantín nacional **HELENA**, (antes el Tuscolosa de New York) al mando de su capitán D. Donald Campbell, admite carga y pasajeros, ocurrido a tratar con el capitán, calle de la Esmeralda No. 154, ó con **Jorge Doadall** Calle de la Reconquista N. 76

For freight or charter,

The first class, coppered, fast sailing brig **Lady Richmond**, of Boston, Cape Porter, registering 207 tons, 5 years old. Freight to the U. S. would be preferred. Apply to the Captain at the Washington Hotel, or to the consignees, **GOWLAND, SLACUM & Co.**

Se fleta,

El bergantín americano **LADY RICHMOND** de Boston, es capitán Porter, de 207 toneladas de Registro forrado y clavado en cobre. Se preferiría flete para los Estados Unidos. Ocurrirá al capitán en la fonda de Washington, ó a los consignatarios, **GOWLAND, SLACUM y Ca.**

For Rio Grande.

The superior coppered and copper fastened brig **CAROLINE**, Sheefe master, will sail for the above port in all next week. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to the Captain No. 42 Calle del 25 de Mayo, or to **F. LAVALLE & Co.** 36 Calle de Potosí.

For London.

The A 1 English brig **JANET IZATT**, George Crockett master, a very superior fast sailing vessel, coppered and copper fastened, and can take her cargo on board in the Inner Roads; under positive agreement to sail within a fixed period. For freight or passage, having very superior accommodations, apply to **J. & J. THWAITES & Co.**

Gran Baratillo.

EN la calle de la Victoria, ó de Cabildo por otro nombre, a la cuadra y media de la plaza No. 37, se ha abierto un almacén de papeles finos, de regulares y de todas clases; como igualmente cañamires finos y de todas clases, a precios sumamente equitativos; tambien hay muchos géneros de verano de mucho gusto, todo muy barato. s 19, 4p

Pentor de sillas.



En la calle de Cangallo, a la cuadra y media de la Merced, se componen, pintan y doran sillas con las mejores materias: en la misma casa se componen asientos de esterilla, y todo se hará a un precio equitativo. — Septiembre 19 8p



Aviso.

EUGENIO DUPUCH, escultor y grabador en lapidas, hace saber al público que tiene en su taller una lapida y empieza como para una persona distinguida; igualmente ofreció varias otras cosas como trofeos, bóvedas, y relieve, números de casa, letra buca bastardilla, y tambien como en cualquiera luza como floreros, &c. Las personas que quieran honrarlo con su confianza, pueden ocurrir á la calle de la Piedad, No. 96, que serán servidas con la mayor equidad y exactitud. sept 16 3p

Se vende

UNA famosa casa, sita en la calle de Europa, No. 69. Tiene seis piezas nuevas y muy cómodas, cocina, pozo de valde, y cantidad de arboles frutales y plantas. A un muy famoso terreno de frente y fondo correspondiente. Quien guste imponerse de ella puede ocurrir al expresado número, que encontrará con quien tratar.

De mandado del Tribunal Consular,

se afian y llaman a todos los acreedores de D. José María Esteyes, para que el día 21 del corriente, a las 9 en punto de la mañana, concurren á su sala de justicia para la junta que debe celebrarse al solo objeto de hacer presente los efiducos del concurso las propuestas hechas por dicho Esteyes; previniéndoles que dicha junta se ha de hacer en el citado día, aunque sea con un corto número de acreedores que concurren, así en personas como en cantidades, y lo que se resolviere les parará a los que no asistieren el perjuicio que hubiera lugar por derecho, a fin de evitar toda demora que podría resultar en grave perjuicio al concurso. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1829. —MERLO

ROBERT HUNT most respectfully informs his friends and the public that he has opened an establishment under the title of the **MAYPU TAVERN** at No. 14 Calle de Cangallo, where he hopes by strict attention to the accommodation of those who may favour him with their commands, to merit a share of their patronage.

N. B. Private room, for parties, where dinners, &c. will be served on the shortest notice. Sept 18 16c

Curso elemental de Comercio.

NO hay profesion que exija conocimientos tan vastos como los que debe reunir el que pretenda dedicarse al comercio. En circunstancias regulares, se necesitan pocas calculos para ganar un caudal ó para conservarlo: como los negocios siguen un orden constante y la buena fe preside en todas las transacciones, la prevision y el discernimiento que se adquieren por la practica bastan para asegurar el buen resultado de las empresas. En el dia, las variaciones de la moneda influyen directamente en los precios de todos los artículos, esponen las fortunas á oscilaciones continuas y aumentan los peligros que rodean siempre al comerciante de buena fé. Todo le obliga á precaverse y le hace sentir la necesidad de conocer a fondo el modo de calcular sus especulaciones, de hacer constar sus resultados, de tener siempre á la vista el estado de sus negocios y de evitar que sus intereses ó los de sus corresponsales puedan quedar comprometidos por la codicia ajena, ó por circunstancias que no siempre es fácil preveer. Estas son las ventajas que se podrán contar los que sigan el **Curso elemental de Comercio**, que empezará en 1º de Octubre inmediato, en el que me he propuesto enseñar: La aritmética mercantil y la Teneduría de libros por Escritura doble y sencilla segun el metodo que he adoptado en las dos obras que acabo de publicar. Explicaré tambien todos los documentos que se usan en el comercio, el modo de entenderlos y los usos y concesiones que la practica ó las leyes de algunos países han introducido en los contratos. En las operaciones que propongo, me valdré de los precios corrientes de plaza y de los que lo fueron en Montevideo ó en los varios puntos de Europa en que tengo relaciones mercantiles. Las lecciones serán diarias, exceptuando únicamente los domingos y los dias de fiesta de precepto, y durarán una hora ó cinco cuartos de hora. Se admitiran unicamente los que sepan sumar y restar que posean perfectamente la tabla pitagórica. Se avisará con oportunidad la hora de la mañana y la de la tarde en que se repetirá la misma leccion. Los SS. discipulos deberán acudir con exactitud á la leccion que hubiesen escogido y podrán concurrir a una y otra sin pagar mas por ello; pero el que hubiere preferido el asistir á una leccion no podrá trasladarse a la otra sin motivo legítimo. La duracion de este curso será de 8 meses. Los SS. que gusten seguirlo, podrán pasar antes del 1º de Octubre a mi domicilio en la calle de Balcarce No. 125. **JOAQUIN PEDRALVES.**

BANCO NACIONAL.

Por ser de interés general se publican por segunda vez los nombres de los SS. que han firmado Notas de Banco de la ultima emision, y las clases á que corresponden.

| | |
|------------|--|
| De 500 ps. | D. Felix Alzaga, Presidente |
| — 200 — | A. H. Thiessen, Contador |
| 100 | Por el Presidente, R. del Sac A. H. Thiessen, Contador |
| 50 | D. R. Rúa |
| | J. M. Posse |
| | D. J. G. Berro |
| | F. Balbín |
| 20 | J. M. Posse |
| | F. Balbín |
| 10 | D. L. Gonzalez |
| | G. Terri |
| | D. J. M. Somalo |
| | M. Gonzalez |
| | J. M. Gonzalez |
| | J. M. Larrazaval |
| | J. M. Somalo |
| | P. Hernandez |
| | J. M. Somalo |
| | J. M. Larrazaval |
| 5 ps. | J. M. Somalo |
| | R. Palacios |
| | J. M. Gonzalez |
| | P. Hernandez |
| | J. M. Larrazaval |
| | P. Hernandez |
| | Ramon Palacios |
| | P. Hernandez |
| | Ramon Palacios |
| De 1 ps. | D. R. Rúa |
| | S. Rodriguez |
| | P. Ximenes |
| | R. Fonseca |
| | M. Calderon |
| | J. F. Gandara |
| | C. Oroni |
| | J. M. Sagasta |
| | E. Castro. |
| | Manual Nunez, Secretaria. |

La Gaceta.

BUENOS AYRES, SEPTIEMBRE 21.

Si hemos de comenzar por nosotros mismos, no es un arcano lo que resta que hacer. Felizmente nos conocemos, y no nos son extrañas nuestras necesidades é intereses. Llenar las primeras y obrar en el sentido de los segundos, es cuanto pudieramos exigir. La empresa, á la verdad, no excede nuestras fuerzas, y desde entonces debemos ocuparnos de consultar los medios de realizarla. Los ensayos que han precedido, aunque sin suceso, servirán al ménos para ilustrarnos. Lo hemos dicho mil veces, pero no nos cansáremos de repetirlo—si queremos ser algo, es preciso no alimentarnos con ilusiones, porque ellas son nada, y semejantes á la sombra, nunca dejan vestigios, ménos realidades. ¿Cuántas veces hemos trazado en niéstra fantasta un porvenir venturoso? ¿Qué prosperidades no nos hemos prometido, qué esperanzas tan alhaguehas no hemos alimentado? ¿Cual ha sido el término? Ver realizados los pronósticos de aquellos mismos á quienes burlábamos, ó como visionarios, ó como ignorantes, ó como miserables egoistas. A pesar de eso, aun hay quien se resista á convet-

cerse del engaño que ha padecido, y á la verdad, este es el peor de todos los engaños, y el principal de nuestros males. No basta contemplar el estado del país, y tener á la vista, aunque muy diversamente trazado el cuadro alligüend con que éramos antes seducidos; nada basta, porque sobran siempre causas extrañas á que atribuir nuestras desgracias. Ello es una fatalidad; pero al ménos, aprovechando el impulso de esa novedad, que nos ha arrastrado tantas veces, debemos tomar un camino opuesto al que nos ha conducido hasta aquí, ese mismo rumbo que se nos ha aconsejado tantas veces, y que otras tantas hemos despreciado: tal vez seríamos mas felices, y arribaríamos con menos dificultades al término de nuestras comunes aspiraciones.

El oficio del Sr. comandante general de campaña que insertamos en el número anterior, al encabezar el artículo *Documentos Oficiales* es el mayor testimonio de los sentimientos patrióticos que le animan en favor del orden y de la paz. El primero de Diciembre vimos á este respetable ciudadano abandonar sus intereses, su reposo, y sus comodidades por sostener una causa cuyos principios son demasiado conocidos, para que nos ocupemos en detallarlos, le vimos correr los desiertos, arrostrar todo genero de sacrificios y privaciones, y esponer millares de veces su existencia. Todos hemos sido testigos de los hechos, y del resultado que han producido. Llegó el término de las contiendas suscitadas, y hoy le vemos cooperar eficazmente al restablecimiento del orden público. Lo logrará sin duda muy pronto en la parte que le está encargada; y sin mas aspiraciones que ver á su patria en el goce de los derechos que le corresponden, y de la prosperidad que ha de producir necesariamente el restablecimiento de sus viejas instituciones, tal vez no faltará mucho tiempo para que le veamos restituído á su vida privada, empleándose en remediar los quebrantos que necesariamente ha sufrido su fortuna. Ha cuidado primero de reparar las pérdidas que afectan al interés común, porque ellas ocupan en él un lugar preferente respecto de las que dicen relación á su individuo. ¡Ojalá hubiese algunos que imitasen este noble ejemplo!

En nuestro último número prometimos ocuparnos del compromiso en que se habia constituido el gobierno por el artículo 6, del decreto de 16 del corriente, de presentar á la legislatura un plan de premios que deben exclusivamente designarse á los jefes, oficiales y tropa que cubran la frontera. Este solemne compromiso de la autoridad nos ha parecido muy justo, porque será siempre justa la recompensa de los grandes servicios. Por ahora no ha hecho sino anunciar sus disposiciones, y este anuncio es sin disputa muy oportuno, pues que los militares que sean destinados á aquel servicio, irán desde luego satisfechos de la estimación con que él es apreciado, y ciertos, como no hai un motivo para dudarlo, que los Honorables Representantes se prestarán gustosos á la sancion del plan que el gobierno prepara. Si no estamos equivocados, la última legislatura, despues de haber aprobado el pro-

yecto sobre el establecimiento de las fronteras, que el Poder Ejecutivo le propuso, habia comenzado á ocuparse de acordar un premio á todos los que contribuyesen á su plantificación. Ella no pudo desconocer el tamaño de este servicio, no solo por las incomodidades, privaciones, y aun riesgos que ofrecia necesariamente la permanencia en unos puntos lejanos de todos los recursos y auxilios, sino muy especialmente por los grandes bienes que aquellos sacrificios habian de producir á la provincia. Es demasiado sabido que la riqueza que manifiesta nuestra campaña forma todas nuestras esperanzas, y es el germen de nuestra prosperidad. Desde entónces su conservación es uno de los primeros deberes del gobierno. Hasta el establecimiento de las nuevas fronteras, nuestros campos habian estado inseguros, y las riquezas depositadas en ellos espuestas á la rapacidad de los indios salvajes. La aridez de tierras comprendida en la antigua línea, no bastaba ya á la multitud de establecimientos existentes en la campaña, y ellos sucesivamente habian ido avanzándose con el tiempo, hasta ponerse fuera de la proteccion que podian dispensarles las antiguas fortificaciones. Así era, que con frecuencia veíamos repetirse los irrupciones de los indios salvajes, que con toda impunidad llevaban los ganados, y desolaban las pequeñas poblaciones. Estos contrastes, y la conveniencia, y aun necesidad de dar á nuestra provincia un aumento en su territorio que reclamaban multitud de razones poderosas, asegurando al mismo tiempo las propiedades existentes en él, decidió al gobierno en el año de 1823 á llevar á efecto ese plan de fronteras que se habia proyectado tantas veces sin que una sola se hubiese ejecutado, á pesar de las injentes sumas invertidas en ensayos inútiles, y mal dirigidos. Fué entónces por la primera vez que vimos realizarse una empresa tan desusada como necesaria, en cuya ejecucion tuvo una parte muy principal el actual comandante general de campaña, que desempeñaba tambien entónces el mismo cargo.

La importancia, pues, del servicio que iban á prestar las fuerzas que se destinasen á la custodia y guarnicion de los nuevos fuertes, decidió, como hemos dicho, á los RR. á acordarles un premio. El nunca tubo efecto, por que... todos saben el por qué. Entretanto, si no estamos equivocados, era uno de los arbitrios propuestos para aquella recompensa, la concesion en propiedad de las tierras cercanas á las fortificaciones, señalándose la estension ó area que á cada uno habia de haber. De este modo se reportaba tambien la ventaja, de que la línea trazada fuese sucesivamente poblándose por aquellos mismos encargados de guardarla; por manera que á los pocos años se habria conseguido oponerse una barrera insuperable á los indios salvajes, pues por distantes que estuviesen los fuertes unos de otros, ellos eran intermedios por una porcion de establecimientos particulares, que recíprocamente se protegerian en caso necesario, facilitando al mismo tiempo recursos y auxilios pronto á las fuerzas existentes en las fortificaciones, para que recorriesen los campos.

No es posible hoy calcular la clase de premio que el gobierno se reserva

proponer; pero cualquiera que él fuese, creemos que podria ser aumentado con el que acabamos de indicar, pues al paso que lisonjea el interés de los particulares, produce una utilidad pública, y coadyuva al logro de los objetos que motivan la plantificación de la frontera.

Parece que el gobierno se prepara á emplear cuantos esfuerzos estén en la esfera de su capacidad para restablecer el crédito de nuestra moneda. Difícilmente habríamos creído diez años antes que habíamos de vernos en el conflicto á que hemos llegado; pero... el hecho es, que nuestra posicion es delicada, y que el único medio de que nos valemos para las transacciones, porque es el único que poseemos, ha sufrido en su estimación una pérdida considerable. Preguntar las causas de esta alteracion seria inútil, cuando todosestamos al cabo de nuestros negocios, y facilmente podemos señalar las épocas y los sucesos que han producido este cambio, esta transmutacion, este trastorno. Recordarlas seria una imprudencia, cuando por otra parte esto no podria influir en manera alguna sobre el remedio que debemos procurar. Si hay algun asunto verdaderamente público, es el que nos ocupa: él abraza todos los intereses, afecta á todos los individuos, ciudadanos ó extranjeros, habitantes ó transeúntes: pero sobre todas las clases, y por decirlo de una vez, es tan público como particular de cada uno. Y habrá en estos momentos quien pueda mostrarse indiferente, y pudiendo, no coadyuve á la gran empresa de mejorar nuestras fortunas, calmar la agitacion de nuestro espíritu, y restablecer la confianza, el sosiego, el crédito tambien de un pueblo entero que por una fatalidad irresistible ha sido conducido al borde de un precipicio que aterra. Habrá quien por causas que no alcanzamos, ni pretendemos investigar, se haga sordo al grito de una patria que le invoca, y exije su cooperacion por debil que sea, para salvarla del naufragio á que la han conducido nuestros propios errores? Estamos distantes aun de presumirlo; y si, como es imposible, hubiese alguno tan degradado, la execracion de todos, y el desprecio universal debiera sobre él recaer inmediatamente.

El empeño en que se ha constituido el gobierno le hace honor y merece sin duda no solo que todos seguimos sus esfuerzos, sino que si es posible, le ayuden á explorar los medios que sean mas eficaces para lograr el noble fin que se propone. Tal vez la empresa se malograria, si por falta de una eleccion habil nos ocupásemos en aplicar remedios inadecuados al mal. Así pues, el principal esmero debe dirigirse á la eleccion de los medios. Ignoramos los que el gobierno tenga en vista, y aunque no nos lisonjamos de poseer los conocimientos que otros en estas materias, difíciles sin duda, y mas difíciles de lo que aparecen, no obstante, habremos llenado el deber que reconocemos, si nos ocupamos de hacer algunas indicaciones, que, aunque ligeras, pueden en nuestra humilde opinion conducir en parte al logro de los objetos propuestos. En el número proximo comenzaremos á llenar nuestro compromiso.

Como lo anunciamos en nuestro último número, el Senado Consultivo se reunió el Sabado anterior, y fueron incorporados á él los Srs. Aguirre, Irigoyen, Olaguer Felio, y Riglos. Parece que el Gobierno sometió á su dictamen algunos proyectos de decreto. No hemos podido aun tener una idea circunstanciada de ellos; ni será posible adquirirla hasta que el Honorable Senado no haya ocupádose de estos asuntos. Por ahora parece, que se han nombrado en comision algunos de sus miembros, para que abran dictamen.

Hemos sido favorecidos con papeles públicos de Cordova que alcanzan hasta el 2 del corriente. La

legislatura de aquella provincia fue instalada el 14 del pasado; en el mismo día por la noche dió su principio á sus trabajos los Srs. Riquelme y de los tratados celebrados con el Gobierno de Sta. Fé, para afirmar entre ambas provincias las mejores relaciones de amistad y de comercio, y para proveer á la mejor seguridad de ellas poniéndolas á cubierto de las incursiones de los salvajes del Norte. En la sesion del dia siguiente fueron aprobados los precitados tratados. El 26 tuvo lugar la eleccion de Gobernador propietario, la que recayó por unanimidad de sufragios en la persona del Sr. General D. José María Paz, quien se recibió del mando el dia siguiente.

Parece que el Sr. D. Hermenegildo Alva se hallaba encargado del gobierno de San Luis.

El *Monitor de la Campaña* de este corriente trae las siguientes noticias.

Sabemos se han recibido en el Gobierno comunicaciones de Catamarca que aseguran el entusiasmo y buen orden en que se halla el ejército Salteño, y Tucumano para destruir las fuerzas devastadoras de Quiroga, si este no estotra en aceptar las yias pacíficas á que le ha invitado la respetable mediacion del señor Gobernador Lopez de Sta. Fé. Tambien se asegura que se le ha desertado ya y refugiado á Catamarca algunos de sus principales comandantes; entre ellos D. José Benito Villafra y D. José Sepulveda; y muerto su coronel Vargas.

Los movimientos de Pochó y Saucala han calmado enteramente. Nuestros paisanos se han acordado que son cordobeses, y no quieren sufrir ya la degradacion de ser mandados por un Quiroga extranjero; así es que casi todos aquellos á quienes el engño ó el temor habia llevado á los Llanos de la Rioja; ya se han vuelto y descansan tranquilos en sus hogares. De este modo se ve ya todo el país próximo á entrar en una apacible tranquilidad, y en aptitud no remota de constituirse del modo que queran los pueblos; y escarmentados estos para no pelear por formu sistemáticas. Lo mismo esperamos suceda al fin en Buenos Aires por la discreta política de los Ss. Rosas y Lavalle, y que no sea vana la mediacion de Córdoba á este respecto. Parece ser indudable que el Sr. Viamont queda de gobernador de aquella provincia.

La Providencia parece nos prepara toda clase de consuelos. Parece indudable, que el Santo Padre para proseguir de algun modo á las necesidades de estas iglesias ha dado Bulas para que se consagren de Obispos titulares al Sr. Cienfuegos, y P. Oros de Chile, y al Sr. Godoy cura de Mendoza.

OJO.—D. Marcos Castro sobrino del Sr. Bustos, se ha presentado ofreciendo sus servicios á este Gobierno. Este ejemplo debe ser útil á muchos.

Por cartas recibidas de Montevideo; hemos sido instruidos de haber sido encargado del Ministerio de Hacienda el Dr. D. Lucas Obes, que desempeñaba el cargo de Fiscal.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GUERRA.

Buenos Ayres, Setiembre 19 de 1829.
Teniendo el Gobierno en consideracion que por el exhausto del Erario no se puede atender á objetos de primera necesidad, limitando los gastos á las urgencias de la provincia, y que por otra parte no es justo ni equitativo que no existiendo un Gobierno General, graviten sobre ella gastos que en ningún sentido le corresponden; ha acordado y decreta:

Art. 1. Desde primero de Octubre próximo quedan extinguidas las asignaciones señaladas por los Gces. oficiales y tropa que marcharon á la Provincia de Córdoba y han sido pagadas por esta Tesoreria.

2. Por el Habilitado General de asignaciones se hará la liquidacion correspondiente hasta fines del corriente mes que reconocida por la Contaduria General se procederá al abono de los alcances que resulten á los respectivos interesados.

3. Comuníquese á quienes corresponden y publíquese.

VIAMONT.
Manuel de Escalado.

cerse del engaño que ha padecido, y á la verdad, este es el peor de todos los engaños, y el principal de nuestros males. No basta contemplar el estado del país, y tener á la vista, aunque muy diversamente trazado el cuadro allanugno con que éramos antes seducidos; nada basta, porque sobran siempre causas extrañas á que atribuir nuestras desgracias. Ello es una fatalidad; pero al menos, aprovechando el impulso de esa novedad, que nos ha arrastrado tantas veces, debemos tomar un camino opuesto al que nos ha conducido hasta aquí, ese mismo rumbo que se nos ha aconsejado tantas veces, y que otras tantas hemos despreciado: tal vez seríamos mas felices, y arribaríamos con menos dificultades al término de nuestras comunes aspiraciones.

El oficio del Sr. comandante general de campaña que insertamos en el número anterior, al encabezar el artículo *Documentos Oficiales* es el mayor testimonio de los sentimientos patrióticos que le animan en favor del orden y de la paz. El primero de Diciembre vimos á este respetable ciudadano abandonar sus intereses, su reposo, y sus comodidades por sostener una causa cuyos principios son demasiado conocidos, para que nos ocupemos en detallarlos, le vimos correr los desiertos, arrostrar todo género de sacrificios y privaciones, y esponer millares de veces su existencia. Todos hemos sido testigos de los hechos, y del resultado que han producido. Llegó el término de las contiendas suscitadas, y hoy le vemos cooperar eficazmente al restablecimiento del orden público. Lo logrará sin duda muy pronto en la parte que le está encargada; y sin mas aspiraciones que ver á su patria en el goce de los derechos que le corresponden, y de la prosperidad que ha de producir necesariamente el restablecimiento de sus viejas instituciones, tal vez no faltará mucho tiempo para que le veamos restituido á su vida privada, empleándose en remediar los quebrantos que necesariamente ha sufrido su fortuna. Ha cuidado primero de reparar las pérdidas que afectan el interes comun, porque ellas ocupan en él un lugar preferente respecto de las que dicen relacion á su individuo. ¡Ojala hubiese algunos que imitasen este noble ejemplo!

En nuestro último número prometimos ocuparnos del compromiso en que se habia constituido el gobierno por el artículo 6, del decreto de 16 del corriente, de presentar á la legislatura un plan de premios que deben exclusivamente designarse á los jefes, oficiales y tropa que cubran la frontera. Este solemne compromiso de la autoridad nos ha parecido muy justo, porque será siempre justa la recompensa de los grandes servicios. Por ahora no ha hecho sino anunciar sus disposiciones, y este anuncio es sin disputa muy oportuno, pues que los militares que sean destinados á aquel servicio, irán desde luego satisfechos de la estimacion con que él es apreciado, y ciertos, como no hai un motivo para dudar, que los Honorables Representantes se prestarán gustosos á la asencion del plan que el gobierno prepara. Si no estamos equivocados, la última legislatura, despues de haber aprobado el pro-

yecto sobre el establecimiento de las fronteras, que el Poder Ejecutivo le propuso, habia comenzado á ocuparse de acordar un premio á todos los que contribuyesen á su plantificacion. Ella no pudo desconocer el tamaño de este servicio, no solo por las incomodidades, privaciones, y aun riesgos que ofrecia necesariamente la permanencia en unos puntos lejanos de todos los recursos y auxilios; sino especialmente por los grandes bienes que aquellos sacrificios habian de producir á la provincia. Es demasiado sabido que la riqueza que mantiene nuestra campaña forma todas nuestras esperanzas, y es el germen de nuestra prosperidad. Desde entonces su conservacion es uno de los primeros deberes del gobierno. Hasta el establecimiento de las nuevas fronteras, nuestros campos habian estado inseguros, y las riquezas depositadas en ellos espuestas á la rapacidad de los indios salvajes. La arena de tierras comprendida en la antigua línea, no bastaba ya á la multitud de establecimientos existentes en la campaña, y ellos sucesivamente habian ido avanzándose con el tiempo, hasta ponerse fuera de la proteccion que podian dispensarles las antiguas fortificaciones. Así era, que con frecuencia veíamos repetirse las irrupciones de los indios salvajes, que con toda impunidad llevaban los ganados, y desolaban las pequeñas poblaciones. Estos contrastes, y la conveniencia y aun necesidad de dar á nuestra provincia un aumento en su territorio que reclamaban multitud de razones poderosas, asegurando al mismo tiempo las propiedades existentes en él, decidió al gobierno en el año de 1823 á llevar á efecto ese plan de fronteras que se habia proyectado tantas veces sin que una sola se hubiese ejecutado, á pesar de las injentes sumas invertidas en ensayos inútiles, y mal dirigidos. Fué entonces por la primera vez que vimos realizarse una empresa tan desusada como necesaria, en cuya ejecucion tuvo una parte muy principal el actual comandante general de campaña, que desempeñaba tambien entonces el mismo cargo.

La importancia, pues, del servicio que iban á prestar las fuerzas que se destinaban á la custodia y guarnicion de los nuevos fuertes, decidió, como hemos dicho, á los RR. á acordarle un premio. El nunca tubo efecto, por que... todos saben el por qué. Entretanto, si no estamos equivocados, era uno de los arbitrios propuestos para aquella recompensa, la concesion en propiedad de las tierras circunvecinas á las fortificaciones, señalándose la estension ó area que á cada uno habia de caer. De este modo se reportaba tambien la ventaja, de que la línea trazada fuese sucesivamente poblándose por aquellos mismos encargados de guardarla; por manera que á los pocos años se habria conseguido oponerse una barrera insuperable á los indios salvajes, pues por distantes que estuviesen los fuertes unos de otros, ellos eran intermedios por una porcion de establecimientos particulares, que recíprocamente se protegerian en caso necesario, facilitando al mismo tiempo recursos y auxilios prontos á las fuerzas existentes en las fortificaciones, para que recorriesen los campos.

No es posible hoy calcular la clase de premio que el gobierno se reserva

proponer; pero cualquiera que él fuese, creemos que podria ser aumentado con el que acabamos de indicar, pues al paso que lisonjea el interes de los particulares, produce una utilidad pública, y coadyuva al logro de los objetos que motivan la plantificacion de la frontera.

Parece que el gobierno se prepara á emplear cuantos esfuerzos esten en la esfera de su capacidad para restablecer el crédito de nuestra moneda. Difícilmente habriamos creído diez añoses antes que habiamos de vernos en el conflicto á que hemos llegado; pero... el hecho es, que nuestra posicion es delicada, y que el único medio de que nos valemos para las transacciones, porque es el único que poseemos, ha sufrido en arrestacion una pérdida considerable. Preguntar las causas de esta alteracion seria inútil, cuando todostestamos el cabo de nuestros negocios, y facilmente podemos señalar las épocas y los sucesos que han producido este cambio, esta transmutacion, este trastorno. Recordarlas seria una imprudencia, cuando por otra parte esto no podria influir en manera alguna sobre el remedio que debemos procurar. Si hay algun asunto verdaderamente público, es el que nos ocupa: el abraza todos los intereses, afecta á todos los individuos, ciudadanos ó extranjeros, habitantes ó transeúntes: pero sobre todas las clases, y por decirlo de una vez, es tan público como particular de cada uno. Y habrá en estos momentos quien pueda mostrarse indiferente, y pudiendo, no coadyuve á la gran empresa de mejorar nuestras fortunas, calmar la agitacion de nuestro espíritu, y restablecer la confianza, el sosiego, el crédito tambien de un pueblo entero que por una fatalidad irremediable ha sido conducido al borde de un precipicio que aterra. Habrá quien por causas que no alcanzamos, ni pretendemos investigar, se haga sordo al grito de una patria que le invoca, y exije su cooperacion por debil que sea, para salvarla del naufragio á que la han conducido nuestros propios errores? Estamos distantes aun de presumirlo; y si, como es imposible, hubiese alguno tan degradado, la execracion de todos, y el desprecio universal debiera sobre él recaer inmediatamente.

El empeño en que se ha constituido el gobierno le hace honor y merece sin duda no solo que todos seguimos sus esfuerzos, sino que, si es posible, le ayuden á explorar los medios que sean mas eficaces para lograr el noble fin que se propone. Tal vez la empresa se malograria, si por falta de una eleccion habil nos ocupásemos en aplicar remedios inadecuados al mal. Así pues, el principal esmero debe dirigirse á la eleccion de los medios. Ignoramos los que el gobierno tenga en vista, y aunque no nos lisonjamos de poseer los conocimientos que otros en estas materias, difíciles sin duda, y mas difíciles de lo que aparecen, no obstante, habremos llenado el deber que reconocemos, si nos ocupamos de hacer algunas indicaciones, que, aunque ligeras, pueden en nuestra humilde opinion conducir en parte al logro de los objetos propuestos. En el número proximo comenzaremos á llenar nuestro compromiso.

Como lo anunciamos en nuestro último número, el Senado Consultivo se reunió el sábado anterior, y fueron incorporados á él los Srs. Aguirre, Irigoyen, Olaguerleu, y Riglos. Parece que el Gobierno sometió á su dictamen algunos proyectos de decreto. No hemos podido aun tener una idea circunstanciada de ellos; ni será posible adquirirla hasta que el Honorable Senado no haya ocupádose de estos asuntos. Por ahora parece, que se han nombrado en comision algunos de sus miembros, para que abran dictamen.

Hemos sido favorecidos con papeles públicos de Cordova que alcanzan hasta el 2 del corriente. La

legislatura de aquella provincia instalada el 14 del pasado; en el mismo dia por la noche dieron principio á sus trabajos los SS. RR. ocupándose de los tratados celebrados con el Gobierno de Sta. Fe, para afirmar entre ambas provincias las mejores relaciones de amistad de comercio, y para proveer á la mejor seguridad de ellas poniéndolas á cubierto de las incursiones de los salvajes del Norte. En la sesión del dia siguiente fueron aprobados los precitados tratados. El 26 tuvo lugar la eleccion de Gobernador propietario, la que recayó por unanimidad de sufragios en la persona del Sr. General D. José María Paz, quien se recibió del mando el dia siguiente.

Parece que el Sr. D. Hermenegildo Alva se hallaba encargado del gobierno de San Luis.

El *Monitor de la Campaña* de 2 del corriente trae las siguientes noticias.

Sabemos se han recibido en el Gobierno comunicaciones de Catamarca que aseguran el entusiasmo y buen orden en que se halla el ejército Salteño, y Tucumano para destruir las fortificaciones de Quiroga, si este no estuviere en aceptar las yvas pacíficas que le ha invitado la respetable mediacion del señor Gobernador Lopez de Sta. Fe. Tambien se asegura que se le han de serido ya y refugiado á Catamarca algunos de sus principales comandantes; entre ellos D. José Benito Villafrae y D. José Sepulveda; y muerto su coronel Vargas.

Los movimientos de Pocho y Sencala han calmado enteramente. Nuestros paisanos se han acordado que son cordobeses, y no quieren sufrir ya la degradacion de ser mandados por un Quiroga extranjero; así es que casi todos aquellos á quienes el engaño ó el temor habia llevado á los Llanos de la Rioja; ya se han vuelto y descansan tranquilos en sus hogares. De este modo se ve ya todo el país próximo á entrar en una apacible tranquilidad, y en aptitud no remota de constituirse del modo que era en los pueblos; y escarmentados estos para no pelear por formas sistemáticas. Lo mismo esperamos suceda al fin en Buenos Aires por la discreta política de los SS. Rosas y Lavalle, y que no sea vana la mediacion de Córdoba á este respecto. Parece ser indudable que el Sr. Viamont queda de gobernador de aquella provincia.

La Provisidencia parece no preparara toda clase de consulos. Parece indudable que el Santo Padre para proveer de algun modo á las necesidades de estas iglesias ha dado Bulas para que se consagren de Obispos titulares al Sr. Cienfuegos, y P. Orós de Chile, y al Sr. Godoy cura de Mendoza.

OJO.—D. Marcos Castro sobrino del Sr. Bustos, se ha presentado ofreciendo sus servicios á este Gobierno. Este ejemplo debe ser útil á muchos.

Por cartas recibidas de Montevideo, hemos sido instruidos de haber sido encargado del Ministerio de Hacienda el Dr. D. Lucas Obes, que desempeñaba el cargo de Fiscal.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GUERRA.

Buenos Ayres, Septiemb. 19 de 1827.
Teniendo el Gobierno en consideracion que por el exhausto del Erario no se puede atenderse á objetos de primera necesidad, limitando los gastos á las urgencias de la provincia, y que por otra parte no es justo ni equitativo que no existiendo un Gobierno General, graviten sobre ella gastos que en ningún sentido le corresponden; ha acordado y decreta:

Art. 1. Desde primero de Octubre próximo quedan extinguidas las asignaciones señaladas por los Gefe. oficiales y tropa que marcharon á la Provincia de Cordova y han sido pagadas por esta Tesoreria.

2. Por el Habilitado General de asignaciones se hará la liquidacion correspondiente hasta fines del corriente mes que reconocida por la Contaduria General se procederá al abono de los alcances que resulten á los respectivos interesados.

3. Comuníquese á quienes corresponden y publíquese.

VIAMONT.
Manuel de Escalado.

Fábrica de cerveza alemana, calle de Córdoba No. 73.

HAY cerveza de muy superior calidad la duceca a diez pesos, pero devolvien las botellas vacías en el acto que el repartidor las lleve y entregue en la casa, se pagará solamente el costo de las botellas y devolvien las botellas vacías el repartidor devolvirá su importe.

Vinagre blanco muy superior de yema, se vende en partidas de pipas y medias pipas al precio corriente en la misma fábrica.

Acido Sulúrico de 70 grados bollente en botellas de 3 y 5 libras al precio corriente en la misma fábrica.

Id. vino de Tokay la botella a diez pesos, y la media duceca cincuenta pesos.

Antonio Martín Thym. Dueño de la fábrica.

Almacén de pinturas,

CALLE de la Catedral número 82 en frente al café de Catalanes acaba de abrirse un almacén de pinturas finas y baratas de todas clases y números; en dicho casa se encuentra mucha comodidad para las personas que quieren llevar pinturas para la campaña, como (arros de lata, damajuanas, y el todo a un precio muy equitativo. septiembre 11 1829

Aviso a las niñas.

EN la mercería calle de Potosí No. 26, se vende musca de nueva composición y de una dificultad progresiva para uso de las señoritas que se dedican al piano. Las señoritas que quieren una ó mas colecciones lo avisarán en dicho mesería, de donde se les mandará a sus casas, según días antes de ser publicadas, y pagarán el mismo precio. Todas las semanas saldrá una nueva composición. La colección se compone de doce números. sept 18

Puente de Galves.

VIRTUD de superior disposición se saca a remate por el término de dos años el derecho de pontazgo de dicho. Los señores que gusten hacer propuestas, las dirijan cerradas a la Comisión General de Guerra para el día 23 del presente mes, en que a la hora de las 12 serán abiertas a presencia de cuantos concurren, y luego se elevarán al superior gobierno para la resolución conveniente. En dicha oficina se informará sobre los términos del remate.—Buenos Ayres, Septiembre 17 de 1829.

Aviso a los celadores.

SE ha huido de la casa No. 117 calle del Parque, una criada de 22 a 23 años; tiene una cicatriz chica sobre el ojo izquierdo. La persona que la entregue en la citada casa será gratificado con una onza. s. 18 3p

Se vende,

UN negro de 19 años de edad y de buena figura: es muy buen cocheru, muy grácil, y dispuesto en todo servicio doméstico; no tiene vicios habituales: calle de la Paz, No. 17. sept 18 3p

Se venden,

COMO decentes vigas maderas del Brasil, y como ochocientas tablas de cedro recién venidas de Paraguai: ocúrrase a Diega C. Thompson, Calle de a Paz, No. 15. sept 19 3s

Aviso.

EN la calle de Maypú No. 197, se venden semillas de legumbres de todas clases y de flores de las mas hermosas variedades conocidas. El vendedor responde de la clase y buena calidad de sus semillas a los compradores. sept 18 3p

Aviso importante.

EL que hubiere perdido pliegos de oro el día nueve del presente en el escritorio del cepir, ocurra a la oficina de los comisarios de dicho, donde dando las señas, se le entregará. sept 19 3p

Aviso.

EN la noche del 17 del corriente, se ha robado de la casa calle de la Florida No. 63, cuarto del zaguan, entre otros efectos, un escritorio manual, como el contenido de este folio es de ningún valor y consista principalmente en un cuaderno y en papeles que no pueden interesar a nadie sino a su dueño: se replica al individuo que los tenga en su poder, que entregue en esta imprenta bajo cubierta de C. K. ó en el escritorio de la mencionada casa, donde además de no hacerle pregunta alguna, se le gratificará con 45 pesos. sept 19 3p

Se vende,

UNA tienda con mostrador y almócen con vidrieras, propio para cualquier negocio, y en una de las mejores calles. En la calle de la Piedad No. 35 darán razon. sept 19 3p

Aviso al público.

YO D. J. LUIS MIAILLE, pienso salir en breve para Santo Tomas; con este motivo los señores que tengan cuentas pendientes conmigo, se verán ocurridos a Don Francisco Trillos en casa de D. Nicolas Martel. J. LUIS MIAILLE. s 19 3p

For Sale,

A FEW half barrels of bright YARVISH suitable for ships' use. Also: COPAL in 3 of first quality. At the above Store will be found as usual a general assortment of household furniture. Sept. 19.

AVISO.

EN la calle de Chacabuco, No. 121, del mercado media cuadra para el Alto sobre mano derecha, se halla de venta un "ARICOHE" nuevo y sólido, de un gusto muy moderno, al precio mas equitativo. Se vende tambien en esa misma casa una "CARRETA AGUATERA" con la pipa, el todo nuevo y sólido. sept 16 6p

Aviso al público.

POR disposición superior del 15 del corriente se ha determinado salgan los correos en los dias siguientes. A la carrera de Chile el 1 y 16 A la del Perú el 10 y 26 A la de Santa F..... el 5 y 19 Yafu—El correo de la carrera de Chile se despacha el Viernes 18 a las doce de la mañana.

Interesante.

EN casa de Seoane y Martínez, calle del Perú No. 20, se vende: Unos pantalones y otros camisas. Arroz de la Carolina y vinagre de yema. Tabaco de oja y correntino y negro del Brasil.

Se venden.

Dos casitas:— a saber: una en la calle de Surochaco No. 248, formandose esquina con la de Córdoba No. 181, una cuadra de la plaza del Temple para el Socorro, en terreno de nueva y media varas de frente al Este, y 28 de fondo al Oeste; y otra en la plaza de la Libertad No. 133, con 12 y media varas de frente al Este y 70 de fondo al Oeste. El que se interese en ellas, o en una sola, apersoneuse con el encargado al efecto, que vive en la calle de la Catedral No. 136. sept 18 3p

Se ha robado.

UN caballo color alazán, con una silla y freno nuevo inglés, con mudi de pelo blanco; cualquiera persona que lo entregue en la casa calle de la Catedral No. 95, será gratificado con 50 pesos. sept 18 3p

Aviso.

SE vende una casa inmediata a la plaza de la Victoria. Se venden varios terrenos en enfiteusis. Se venden como mil quinientas cabezas de ganado lanar obis, adosado el vendedor a conducirlos de su cuenta. Se compran cueros de todas clases siendo bien estacionados. Se compran cueros que no sean de mucho precio en buenos barricas. Ocúrrase al escritorio del corredor de comercio D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4. sept 18 4s

Aviso.

ROBERTO HUNT respetuosamente pone en conocimiento de sus amigos y del público, que acaba de abrir un establecimiento bajo el título de la *Fonda de Maypú*, calle de Cangallo No. 14, en donde espere, por sus esmerados esfuerzos dar satisfacción a los señores que se dignen honrarle con su asistencia merecer una proporcion de sus favores. N. B. Hay piezas destinadas exclusivamente para reuniones particulares en donde servirán covites en el mejor estilo con suma prontitud. sept 18 16c

Aviso interesante.

PARA el primer de Octubre sin la menor demora, saldrá de la fábrica de Francisco Grimoux, calle de la Alameda número 72, para Córdoba, una excelente diligencia con toda la comodidad posible. El precio de cada asiento será 35 pesos metalico ó su equivalente en papel metálico. Cada viajero puede llevar consigo una arroba, lo demas pagará a razon de doce pesos quintal.—En la misma casa se encuentra de venta, un carro soplado con poco uso, bueno para el campo y la ciudad. Tambien hay una carretilla a precio muy acomodado. Se fabrica toda clase de anclas y demas útiles perteneciente a la marina. sept 19 6p

Aviso al público.

EL Miércoles 23 del presente mes a las diez en punto de sus mañanas, se han de rematar en la Colectiva General, en quien mas dé a dinero de contado, 30 pares zapatos de hombre y 10 id. de mujer, losizados los primeros en 60 pesos docenas, y los segundos en 40 pesos id. cuyas dos partidas importan 310 pesos 6 y medio reales que apredador por el Resguardo del Muelle han sido declarados por comiso. Los que gusten rematarlos dirijan sus propuestas firmadas y selladas en la dicha oficina hasta la hora designada en que se abrirán y publicaran, a pre por la que sea mas ventajosa.—Buenos Aires Septiembre 18 de 1829.

SARMIENTO.

Aviso interesante.

LOS señores Directores de Colegios y las personas que necesitarían un maestro de dibujo, pueden dirigirse con la mayor confianza al Sr. D. Pablo Baldaia, en su establecimiento calle del Perú, No. 67. sept 19 3p

For Sale,

A FEW half barrels of bright YARVISH suitable for ships' use. Also: COPAL in 3 of first quality. At the above Store will be found as usual a general assortment of household furniture. Sept. 19.

AVISO.

SE hecha menos del cargamento del bergantín holandés WILHELMINA FEDERICO, procedente de Amsterdam, un barril con la marca IPH No. 29, conteniendo tenazas y tornillos de esta que debe haberse extraído en su transporte desde la aduana a la casa No. 94 calle de la Paz. Se replica a quien lo haya recibido ó sepa dar noticia adonde se halla, se sirva avisarlo en dicha casa, y según sea el caso será gratificado. Chafalonía y patacones. Compra en el número 51 calle de la Piedad. sept 5 1mc

THE highest price paid for Patcones.

Spanish dollars, and every description of English coin, at No. 51 Calle de la Piedad. Sept. 5 1ms.

Se vende, a bordo en balizas,

30 Toneladas CARBON, á propósito para Hierreas. 300 varas de PIEDRAS para patios, almacenes ó veredas, 1000 ollas de fierro; 180 tablas de PINO. Ocúrrase a la casa de JUAN MILLER y CA., No. 114, calle de la Florida.

Venta.

EN la calle de Surochaco, No. 262, se vende una excelente cocinera, sin vicio alguno. Los que se interesen en su compra, en dicha casa vive su dueño. sept 17 2p

Se vende,

UNA estancia con dos leguas de frente y tres de fondo, en enfiteusis, en el partido de Lobos, situada en la Laguna de las Polvaderas, con muy poco ganado y buenas corrales de fiandubay; todas las cosas y cocina de adobe, y una casa de madera; muchos plátanos, y á mas dos cuerdas de monte de durazno y frutas tempranas, y agüadas permanentes: se vende a tasación ó como guste el comprador; tambien un carro de muy buen uso. Ocúrrase a la calle de Chacabuco, No. 221. s 17 4p

Caballos,

SE necesitan algunos para la exportación, sean redomones ó potros, por lo tanto, que sean de buena presencia, lindos, de buena altura y buena pelo. Calle de Venezuela No. 137, darán razon de que los necesitan. sept 17 6p

Se vende,

Restos de bebidas de un baratillo, y sus muebles calle de Maypú No. 130. sept 18 3p

Se vende,

EN la calle de Cuyo en la barbería inmediata al No. 1, una partida de sanguietas, a precios cómodos por mayor y menor. sept 18 3p

Aviso.

UOS Señores que usen de cuerdas de cuero para mandibras á bordo de los buques ó para sopandas, tiros para coches, ó para máquinas y tornos ó para pozos. Su autor vive en la calle de Maypú, No. 300. sept 18 15p

Se vende,

UNA casa en la calle de Tucuman, No. 57; adentro vive su dueño; su precio es muy acomodado. sept 18 3p

Se necesita,

UNA BUENA COCINERA, sea con prudencia ó conchavada, siendo mujer de juicio, y que tenga quien acredite su conducta. Ocúrrase al No. 96, calle de la Biblioteca. sept 19 3p

A Cook Wanted,

FOR a small regular family; preference will be given to a female, and liberal wages allowed. Any person desirous of a comfortable situation can apply at No. 51 Calle de la Piedad. sept 19 12p

Sanguijuelas de Europa.

DE calidad muy superior, las hay siempre de venta en la botica que está en la plaza de la Victoria, al lado de la Policía. sept 18 3p

Aviso.

SE halla en venta la estancia denominada del CARRIZAL (en la jurisdicción de Santa Fé), perteneciente al concurso de los SS. ROQUIN, MEYER y CA., cuyo inventario se podrá ver en la casa calle de la Paz, No. 22. Pudiéndose hacer y las propuestas en la forma que se quiera.—AYU MIRAZO, de un terreno, situado en las LOMAS DE ZAMORA, compuesto de diez y seis cuerdas cuadradas, perteneciente al mismo concurso Buenos Aires, Setiembre 12 de 1829. 15p

To be disposed of without reserve.

MR. JOHN JEFFRES' Hotel in front of the Fort, with fixtures, furniture, and stock on reasonable terms, and possession given immediately, by applying to the said John No. 1 Calle de la Plata, who will assign substantial reasons for the disposal of the above to the satisfaction of the purchaser. The above mentioned house is well known to be an eligible situation, and is at present not deficient of any thing to commence business one day after being disposed of. sept 18 3p

Dinero á crédito,

SE dan de mil á tres mil pesos sobre hipotecas libro de todo empeño, por el espacio de seis meses, en la calle de Cuyo No. 2 darán razon, sept 12 2p

Se vende.

EN casa de Videla y Medrano, calle de la Florida No. 10. Una casa en la calle de las Piedras número 149. Otra en la calle de Tucuman No. 25. Otra en la calle de la Libertad No. 204, con cuatro piezas, estufa, jardín, plátanos, arboleda cercada de pared, con 25 y media varas de frente y 75 de fondo. Otra en la calle de San Juan No. 245, perteneciente al cononso del finado D. Pedro Durrer con un hermoso edificio, terreno, &c., y se dará por dos tercias partes de un tasación.

Un terreno en enfiteusis, sita en el rincón de Hocha, Guardia del Salto.

Un terreno en la calle de Corrientes entre 17 varas de frente y 70 de fondo.

Una casa en la calle de Santa Fé.

Sus promotores se podrán informar en casa de los dichos.

Aviso interesante á los habitantes de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

LA pérdida del pelo en la gente de Bretaña, que llamó la atención de los filósofos y químicos mas célebres de Europa. Muchos fueron los medios que se han tentado para remediar este defecto; pero aun los médicos, las herbolarios, y en sus mismos barberos, han apurado la invención y el discurso en la aplicación de pomadas, unturas, lavatorios, embrocaciones, y todos sus esfuerzos fueron infructuosos y se veían con dolor que personas de poca edad eran privadas de este hermoso adorno de la naturaleza. Todos estos remedios, dirigidos sin reflexión sobre la anatomía ó estructura de los cabellos, y fundados en el error ó la casualidad, han caído en descrédito con el tiempo por ser inútiles ó nocivos; y nada se adelantó á este respecto, hasta el descubrimiento del doctor Ningo, que, alabado de muchos experimentos y estudio, cuya eficacia confirmaba por la experiencia de muchos años, nunca se había debidamente alabada. El lavatorio vegetal, anticapal del citado doctor, es tan celebrado actualmente en la Europa por la virtud de quitar la caspa, abrir los poros de la epidermis, renovar y hermosar el pelo, que una sola aplicación bastará de convencer de la extraordinaria virtud de este remedio á mas preocupado. Recien se ha traído de Inglaterra, y se vende en la esquina de la calle de la Piedad, No. 42, que está frente á los cuartos de Pueyrredon.

Aviso.

SE previene al público que D. M. Charon continuara las operaciones de tasación y enayos de materias de oro y plata, pertenecientes á particulares, bajo su exclusiva responsabilidad en el laboratorio del brazo. J. CHARON. sept 18 3p

Se vende,

UNA puerta con marco y herraje, y una chimenea completa en la calle de la Piedad No. 59. sept 18 3p

ORO Y PLATA.

EN LA RELOJERIA Y JOYERIA N. 236 Calle de la Victoria ó del Cabildo, de la plaza una cuadra para afuera.

SE compra:

Toda clase de chafalonía de oro y plata. Oro en pasta y plata en plija. Oro y plata en barras. Onzas de oro y toda clase de plata sellada. A bijas de brillantes. Brillantes y perlas sueltas. sept 18 7p

150 PESOS DE GRATIFICACION.

SE ha huido el 24 del pasado de la casa de B. E. PRIME, calle de la Paz, No. 48, un muchacho llamado José Gabriel Rodríguez. Tiene como 25 años de edad, 6 pies de alto, de buena proporcion; pelo crespo, nariz ancha y alta, boca grande. Anda con sombrero blanco, chaqueta negra de marinero, pantalón negro. Ha trabajado recientemente de zapatero. Es hijo de Tucuman y hace 5 ó 6 años que está en esta ciudad; era antes criado de D. CARLOS HUERGO, de quien lo compró su presente amo habrá un año. El que lo entregue a su amo B. E. PRIME, en su casa, calle de la Paz, No. 48, será gratificado con 150 pesos. s 19 6p

Se vende,

Una casa con diez y seis piezas habitables de tejá, con dos hornos de ladrillos, con todos los útiles necesarios para trabajar, su terreno es de diez y seis cuerdas cuadradas, en las cuales hay una quinta de cuatro cuerdas, toda cercada: situada en la calle de la Independencia de las ejercicios cuatro cuerdas para el campo, en el lugar denominado el huerto de Leguano. El que se interese en su compra, ocurra para tratar en la calle de la Biblioteca No. 124, donde se darán otros pormenores. sept 18 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLER y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo. Se vende en la Imprenta, y en la librería de Ocasio calle de Potosí No. 39. Precio—Doce pesos por tres meses.